Gobierno de Canelones

Resolucion
Nº 080/2019

Acta
Nº 017/2019

San Antonio, 25 de Julio de 2019.

VISTO: que el Fondo Permanente del 01/02 al 28/02/2019 OD 445 volvio al Municipio en estado Observado.El Concejo toma conocimiento de las observaciones.

CONSIDERANDO: I) que lo expuesto es totalmente atendible.

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1) **Reaprobar** la Rendicion del Fondo Permanente de 01/02 al 28/02/2019 habiendo anteriormente justificado las observaciones.

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcalde

Concejal

Fablana Machín
Concejal

Concejal

Roberto Percovich
Concejal

Concejal

Concejal

ALICIA COBERTH
CONCEJAL

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828
www.imcanelones.gub.uy

CANELONES